

BANDO

D. RAÚL VALCARCE DÍEZ
ALCALDE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

HACE SABER

REPARTO MASCARILLAS AYUNTAMIENTO

Que durante la semana pasada la Agrupación de Protección Civil de Carracedelo ha repartido las mascarillas del tipo FFP2 adquiridas por el Ayuntamiento entre las personas empadronados en el municipio.

Si por no encontrarse en el domicilio en el momento del reparto o cualquier otra circunstancia algún vecino o vecina no dispone de mascarilla pueden pasar a recogerla por las oficinas municipales en horario de atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.

Asimismo, si alguna persona por su situación personal no puede desplazarse al Ayuntamiento puede ponerse en contacto llamando al 987562553 para que se le lleve a domicilio.

Se recuerda que el uso de mascarilla es obligatorio para personas de seis años en adelante en la vía pública, en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

DADO PARA GENERAL CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

Carracedelo, 10 de junio de 2020
EL ALCALDE

HACE SABER